

## **39 CERTAMEN CORAL FIRA DE TOTS SANTS COCENTAINA**

La Asociación Certamen Coral Fira de Tots Sants organiza, con el patrocinio del M.I. Ayuntamiento de Cocentaina, y de otras entidades públicas y privadas, este acontecimiento que se regirá por las siguientes,

### **BASES**

#### **FECHA**

**1)** El certamen tendrá lugar en el Centre Cultural El Teular de Cocentaina (Alicante), el sábado día **9 de noviembre de 2019** a las 19 horas.

#### **PARTICIPANTES**

**2)** Podrán tomar parte en este concurso tanto agrupaciones corales de voces mixtas como de voces iguales, con un número mínimo de 16 componentes y máximo de 40.

**3)** Todos los cantores deberán tener una edad mínima de 14 años.

#### **OBRAS A INTERPRETAR**

**4)** Se interpretará un programa formado por las siguientes obras:

- Obra obligada "**MARETA, MARETA**", versión coral de JOSEP ROBERT SELLÉS i CAMPS. Esta partitura deberá ser interpretada ajustándose a los requerimientos vocales e instrumentales indicados en la misma. La partitura se puede descargar gratuitamente en la web de CM ediciones musicales s.l., [www.cm-ediciones.com](http://www.cm-ediciones.com).
- Programa libre que, junto con la obra obligada, deberá tener una duración comprendida entre 25 y 30 minutos

(tiempo conjunto de permanencia en el escenario desde el momento en que se empieza a interpretar la primera partitura). Se admitirá la interpretación de obras con acompañamiento de piano cuya partitura original requiera su intervención. El uso de instrumentos adicionales de afinación indeterminada estará sometido al dictamen previo de la comisión técnica.

A la hora de la selección de los coros concursantes, el Comité Técnico Musical del Certamen Coral Fira de Tots Sants valorará la calidad y la coherencia del programa presentado por el coro. Se sugiere escoger obras de caracteres y estilos variados y contrastados.

Tanto los títulos como los autores de las obras del programa libre, así como su orden de ejecución, se anotarán en el boletín de inscripción adjunto no admitiéndose al respecto ninguna modificación posterior.

## **PREMIOS**

**5)** Se establecen los siguientes premios:

- Primer Premio: Dotado con 3.000 € y trofeo.
- Segundo Premio: Dotado con 1.800 € y trofeo.
- Tercer Premio: Dotado con 1.200 € y trofeo.
- Premio del Público: Dotado con 600 € y concedido por el público asistente a la fase final, mediante votación secreta.

El coro ganador del 39 Certamen Coral Fira de Tots Sants, estará obligado a participar en el **V PREMI FIRACOR** que se celebrará en Cocentaina, según detalle desarrollado en el punto 12 de las presentes bases.

## **AYUDAS DE LA ORGANIZACIÓN**

**6)** Como ayuda general a la participación de los coros, se abonarán los siguientes importes:

- Por desplazamiento: La cantidad de 1 € por kilómetro recorrido desde la ciudad de origen o punto de entrada a la península hasta Cocentaina, ida y vuelta, sin límite de kilometraje y con un mínimo de 300 €.
- Por hospedaje: Aquellos coros cuyo lugar de origen diste más de 200 Km de Cocentaina, recibirán una ayuda por alojamiento de 20€ por persona, siempre que hagan uso del servicio y presenten copia de la factura del alojamiento.
- Por manutención: Cena que se celebrará después de la entrega de premios en un restaurante de Cocentaina, por cuenta de la organización y a la que podrán asistir todos los coralistas participantes en el certamen.

## **INSCRIPCIONES**

**7)** El plazo de inscripción para poder participar en el certamen quedará abierto desde la fecha de publicación de las presentes bases en la página web del Certamen Coral Fira de Tots Sants hasta las cero horas del día 15 de junio de 2019.

Para hacer efectiva la inscripción se deberá remitir la siguiente documentación a la dirección de correo electrónico [info@certamencoralfiratotssants.com](mailto:info@certamencoralfiratotssants.com):

- Enlace (http://....) de la grabación en video de una actuación **a capella** realizada dentro de los años 2018-2019 con un mínimo de 10 minutos de duración. Puede utilizarse youtube, vimeo o cualquier otro servicio de alojamiento de vídeos.
- PDF de cada partitura a interpretar. Historial breve de la agrupación, currículum breve del director y una

fotografía reciente del coro de suficiente calidad técnica en formato jpg para su publicación.

- PDF de la tarjeta C.I.F.
- PDF formulario de inscripción relleno.

**8)** Entre todas las agrupaciones corales que hayan solicitado su inscripción, un comité técnico designado por la organización seleccionará los tres coros que participarán en la fase final del certamen.

La organización comunicará antes del día 15 de julio de 2019 la selección de las tres corales participantes. Tales entidades deberán de efectuar, en el plazo de 15 días naturales, un depósito en concepto de fianza de 200 €, mediante transferencia a la cuenta corriente abierta en el Banco Sabadell número ES7600811111210001028108. Dicho importe les será reembolsado una vez finalizado el certamen.

El orden de actuación de los participantes se establecerá mediante sorteo, comunicándose por escrito su resultado a las entidades interesadas.

### **JURADO Y VEREDICTO**

**9)** Los miembros del jurado serán designados por la organización de entre personalidades relevantes en el ámbito de la música coral. Su puntuación en el veredicto versará sobre la valoración de los siguientes aspectos:

- Valoración del programa presentado. Se evaluará la calidad y dificultad de las obras, coherencia del repertorio y orden de ejecución elegido. Este aspecto tendrá una ponderación del 20% sobre el total de la puntuación a otorgar.
- Riqueza expresiva y tímbrica de las interpretaciones.
- Respeto a la formulación musical.

**10)** El fallo del jurado se hará público a la finalización del certamen y será inapelable. Los premios son indivisibles, y pueden ser declarados desiertos alguno o algunos de los mismos.

**11)** La puntuación obtenida por cada coral participante será comunicada a aquellas que lo soliciten por escrito.

### **V PREMI FIRACOR**

**12)** La agrupación coral ganadora del primer premio quedará obligada a participar en la edición cuatrienal del Certamen Coral Fira de Tots Sants denominada **PREMI FIRACOR**, el cual se regirá por las mismas bases que la presente edición excepto por las siguientes particularidades:

- Los tres coros ganadores del primer premio en los certámenes corales Fira de Tots Sants de los años 2017, 2018 y 2019, participarán en el **V PREMI FIRACOR**, que tendrá lugar en Cocentaina el segundo sábado de noviembre de 2020.
- Su participación resulta obligatoria excepto por razones de causa mayor. En este caso, dicho coro, sería sustituido por el que determine la organización de entre todos los coros participantes de las tres ediciones anteriores.
- Para garantizar la participación en el **PREMI FIRACOR**, los coros ganadores de cada certamen depositarán una fianza de 600 € que les será reintegrada una vez concluida la edición especial cuatrienal. Tal cantidad podrá ser deducida, por parte de la organización, del importe a recibir como ganadores del primer premio de cada uno de los certámenes.
- El **V PREMI FIRACOR** está dotado con un único premio de **6.000 €** más el premio del público dotado con 600 €.

- Los coros participantes interpretarán un programa a capella, sin acompañamiento instrumental, formado por las siguientes obras:
  - La Obra Obligada de la edición en la que ha resultado ganador el Coro Finalista.
  - Programa libre que, junto con la obra obligada, deberá tener una duración comprendida entre 25 y 30 minutos (tiempo conjunto de permanencia en el escenario desde el momento en que se empieza a interpretar la primera partitura). Se admitirá la interpretación de obras con acompañamiento de piano cuya partitura original requiera su intervención. El uso de instrumentos adicionales de afinación indeterminada estará sometido al dictamen previo de la comisión técnica.
  
- La organización del Certamen se reserva el derecho a anular la convocatoria extraordinaria del **V PREMI FIRACOR** si el necesario soporte económico para su realización sufre notables recortes. En dicho caso, las fianzas retenidas serían devueltas a los coros previamente seleccionados para dicho concurso.

## **DISPOSICIONES FINALES**

**13)** Es indispensable rellenar adecuada y claramente todos y cada uno de los apartados del boletín de inscripción, prestando especial atención a las **personas, teléfonos, correo electrónico y direcciones de contacto**.

**14)** La organización se reserva el derecho de la edición en video o discográfica de las actuaciones del certamen, no pudiendo las entidades participantes reclamar por ello derecho alguno de interpretación o imagen.

**15)** Todas las cantidades descritas en las presentes bases se entienden íntegras y antes de aplicar la legislación fiscal, por lo que el importe líquido resultante dependerá de la normativa vigente en cada momento.

**16)** La solicitud y la participación en el Certamen Coral Fira de Tots Sants y en el **PREMI FIRACOR**, implican la aceptación plena de las presentes bases.

**17)** La única interpretación válida de estas bases corresponde a la organización, quien se reserva el derecho de su modificación y ampliación si fuera necesario.

**18)** Para cualquier aclaración pueden contactar con la organización:

Raúl Belda Jover

Coordinador del CCFTS

Tlf.: **646906148** (**horario de atención de 13 a 14 h. días laborables**)

E-mail: [info@certamencoralfiradetotssants.com](mailto:info@certamencoralfiradetotssants.com)